

**Ciclos Formativos de Grado Superior** Curso 2020/21

Nivel 1 MECES

Ciclo: CFGS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Familia Profesional Artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Referente Europeo: CINE-5b

Área de Conocimiento: Fotografía

Módulo: Proyectos de Fotografía

Curso: 1º

Profesor:

e-mail:

Horas Semanales: 9

Numero de Créditos: 13

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA****1. Presentación**

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “**Proyectos de fotografía**” que se desarrolla durante el **primer curso** del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo “**Proyectos de Fotografía**” presenta una carga de 600 horas lectivas repartidas a lo largo de **dos cursos académicos**, por lo que es un **módulo de continuidad** dentro del Ciclo Formativo, asignándole 11 sesiones semanales de 50 minutos cada una para el primer curso. Los módulos formativos de igual denominación en primer y segundo curso, como es el caso, tienen **carácter progresivo**, por lo que los módulos formativos de **segundo curso** serán considerados **incompatibles a efectos de evaluación**, en el caso de que previamente **no se haya superado el de primer curso** con la misma denominación.

En el presente módulo se pondrán en **práctica** los **conocimientos técnicos y teóricos** adquiridos tanto en **otros módulos** de los estudios como en el **propio módulo**, tratando de que el alumnado domine las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de **creación, planificación y materialización de proyectos fotográficos**.

Con esta integración práctica de los contenidos desarrollados en los diferentes módulos del ciclo se pretende que el alumnado **relacione los aprendizajes**, aplicándolos a un proyecto fotográfico de la especialidad, dándose cuenta de la **importancia de cada uno de los módulos** que integran el ciclo en el **desarrollo de su futura profesión** y descubriendo el proceso de **aprendizaje** como algo necesariamente **holístico**, siendo **capaz de transferir los nuevos conocimientos a nuevas situaciones** y verificando su **utilidad funcional** dentro de su ámbito social y profesional.

La presente programación tiene como finalidad el **diseño de un itinerario de formación para la adquisición de las competencias generales, sociales y profesionales** que definen el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en fotografía, perteneciente a la familia profesional

artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Debemos entender la programación como un proceso de planificación **integrado en un contexto específico**, por lo que su aplicación responderá a este contexto. Al mismo tiempo, programar es un proceso **continuo, dinámico y flexible**, sometido a una revisión constante que permita **adaptar este proceso** a las características y necesidades específicas del alumnado y de las diferentes circunstancias educativas surgidas en el contexto del aula. Con esta programación pretendemos **anticiparnos de una forma reflexiva al proceso de enseñanza aprendizaje**, anticiparse y reflexionar sobre lo que hay que hacer, cómo hacerlo de forma óptima y cuáles son los **resultados de aprendizaje** que se desean conseguir, por lo que constituye un proceso de planificación de las decisiones que han de tomarse previas a la acción y que se hacen explícitas en esta programación, teniendo en cuenta que **no es un documento aislado**, sino que ha de guardar **coherencia** con las correspondientes **enseñanzas mínimas y los elementos básicos del currículo** establecidos en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013). De esta manera, la presente programación constituye el máximo nivel de concreción curricular, ajustándose a la legislación vigente.

---

## 2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

---

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el **Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre** (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, preteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo “Proyectos de Fotografía” **contribuye a alcanzar, de forma directa o indirecta, todas las competencias generales y profesionales citadas en dicho Anexo:**

### Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

### Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

### 3. Objetivos

Los objetivos generales del ciclo formativo concretan las intenciones educativas en términos de capacidades. A ellos hay que referirse cuando se fijan los contenidos y se definen los resultados de aprendizaje.

A través del **análisis de los objetivos generales del ciclo** y los **contenidos del módulo**, se ha definido la **contribución del módulo a los mismos**. Este módulo **contribuye** de manera directa o indirecta **a todos los objetivos generales** descritos en el Decreto.

En coherencia con esto, se ha hecho una reflexión de los **objetivos del módulo recogidos en el Decreto 126/2013** de 20 de septiembre, para establecer los **objetivos específicos** para primer curso:

| OBJETIVOS GENERALES  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   |
|--|---|
| 1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.                              | 1.1. Conocer y saber utilizar la cámara fotográfica de pequeño formato analógica, sus controles y funcionamiento<br>1.2. Conocer y saber utilizar la cámara de pequeño formato digital, sus controles y funcionamiento.<br>1.3. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas de revelado de negativos y positivos analógicos en b/n.<br>1.4. Conocer y saber utilizar los materiales equipos y técnicas en el revelado del negativo digital.<br>1.5. Conocer y saber utilizar los diferentes equipos y técnicas de iluminación, tanto artificial como natural. |
| 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía                     | 2.1. Conocer y analizar las diferentes fases de producción de un proyecto fotográfico.<br>2.2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía siguiendo todas las fases de producción necesarias para su realización<br>2.3. Integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos en la creación de un proyecto de fotografía.  |
| 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.  | 3.1. Analizar e identificar los diferentes elementos que intervienen en la creación de los mensajes fotográficos.<br>3.2. Conocer y aplicar los diferentes estilos fotográficos en la creación de representaciones fotográficas<br>3.3. Utilizar las diferentes técnicas para la creación de mensajes fotográficos  |
| 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.   | 4.1. Desarrollar un estilo propio en la comunicación gráfica de los proyectos fotográficos<br>4.2. Desarrollar la creatividad en la resolución de los proyectos fotográficos.   |
| 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas      | 5.1. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas   |
| 6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada. | 6.1. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.  |

|  |  |
|--|--|
| 7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.  | 7.1. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.  |
| 8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.                               | 8.1. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales                                |
| 9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.   | 9.1. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.   |
| 10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.   | 10.1. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.   |
| 11. Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones. | 11.1. Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones. |

#### 4. Resultados De Aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de "Proyectos de Fotografía" en el primer año del ciclo, ha de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE  | COMPETENCIAS RELACIONADAS |
|--|---------------------------|
| RA1_ Conoce y sabe utilizar correctamente, siguiendo los parámetros de calidad exigidos, los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico, tanto en la toma como en el revelado. | CP6, CP7, CP 9            |

|   |  |
|---|--|
| <p>RA2_ Elabora un proyecto de la especialidad basado en la investigación, el análisis y la experimentación fotográfica, siguiendo todas las etapas de su producción, según la metodología proyectual propuesta, siendo realista a la hora de valorar sus recursos materiales, humanos y temporales, dotándolo de las variables funcionales, estéticas y técnicas más adecuadas y atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación para la propuesta.</p> <p>I-2.1_ Es coherente en los planteamiento de la idea, los objetivos, desarrollo y conclusiones del trabajo, dotándolos de unidad formal, conceptual y procedimental.</p> <p>I-2.2_ Es riguroso y coherente en la investigación.</p> <p>I-2.3_ Partiendo de la investigación previa y como resultado de la misma, elige y discrimina las técnicas y los recursos formales adecuados en cada caso.</p> <p>I-2.4_ Soluciona creativamente los problemas derivados del proceso, especulando acerca de diferentes propuestas de resolución.</p> <p>I-2.5_ Muestra un estilo propio fruto de las experimentaciones tanto formales como técnicas.</p> <p>I-2.6_ Sigue los controles de calidad en cada una de las etapas, desde la toma al revelado.</p> <p>I-2.7_ Redacta y desarrolla las distintas fases del proyecto en una memoria, con claridad, usando el vocabulario técnico y estético adecuado a la especialidad, usando términos relacionados con la imagen a nivel técnico y formal, aportando la información pertinente en cada una de las fases.</p> <p>I- 2.8_ Cuida la maquetación de la memoria proyectual y ésta es apropiada y acorde a la línea gráfica y conceptual del proyecto. La memoria contiene portada, índice y bibliografía.</p> <p>I-2.9_ Propone una funcionalidad y un arte final para el proyecto acorde a las ideas y objetivos planteados.</p> <p>I-2.10_ Demuestra ser consciente de sus limitaciones, tanto personales, materiales como profesionales y traza un plan de actuación para, en la medida de lo posible, suplir estas carencias y responsabilizarse de su aprendizaje, teniéndolas en cuenta en el planteamiento de sus ideas proyectuales.</p> | <p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.</p> |
| <p>RA3_ Integra los aprendizajes del resto de módulos en la realización de un proyecto fotográfico, y conecta la imagen fotográfica con otras disciplinas, argumentando la solvencia de las mismas en la elaboración del discurso visual y mostrando sensibilidad social y cultural.</p> <p>I-3.1_ Contextualiza el proyecto dentro de un marco histórico, filosófico, antropológico o social adecuado, y establece relaciones entre el proyecto y estos campos (ciencias sociales, teoría del arte y la imagen, teoría fotográfica)</p> <p>I-3.2_ Manifiesta y define la importancia socio-cultural y funcional de su proyecto, y ésta es coherente con sus planteamientos.</p>  | <p>CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.</p> |
| <p>RA4_ Defiende oralmente sus trabajos, usando los recursos visuales adecuados, dando la información significativa a cerca de su trabajo, analizándolo de manera constructiva y contestando a las preguntas que se le planteen de manera concreta.</p>   | <p>CG2, CG6, CP7.</p>  |
| <p>RA5_ Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones ajenas, es colaborativo y responsable tanto en el trabajo individual como en el trabajo en equipo aportando ideas y soluciones, interviene, aporta ideas y muestra interés en el análisis de los trabajos de sus compañeros.</p> <p>I-5.1_ Manifiesta conocimiento sobre el tema, lo expone asertivamente y es tolerante con las opiniones ajenas.</p> <p>I-5.2_ Influye en los otros de manera positiva</p> <p>I-5.3_ Valora las opiniones de los compañeros e integra las propuestas que le hacen</p>  | <p>CP2, CP3</p>  |

|  |     |
|--|-----|
| en sus trabajos cuando éstas son acertadas.  |     |
| I-5.4_Promueve el intercambio de ideas favoreciendo el aprendizaje compartido.   |     |
| RA6_Valora y cuida tanto el material propio como el de sus compañeros como el de la escuela.   | CP9 |
| I-6.1_Manipula el material propio, el de los compañeros y el de la escuela con cuidado, respetando las normas sobre su manipulación. |     |
| I-6.2_Recoge y guarda de manera apropiada el material que utiliza en el desarrollo de sus actividades.                               |     |
| I-6.3_Se implica en el cuidado, recogida y limpieza de los espacios comunes cuando son utilizados simultáneamente por todo el grupo. |     |

## 5. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de "Proyectos de Fotografía". Los contenidos son los **elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje** del módulo. Expresan los **procedimientos, conocimientos y actitudes** que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Según Decreto 126/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana, los contenidos a desarrollar:

|   |
|---|
| 1. El proyecto fotográfico. Metodología.  |
| 2. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.   |
| 3. La medición de la luz y determinación de la exposición.  |
| 4. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización. Sistema de iluminación económico strobist.                               |
| 5. La cámara técnica.   |
| 6. Gestión de archivos. Metadatos. Técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos.   |
| 7. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen. Adecuación de los formatos de salida de la imagen. Impresoras fotográficas. |
| 8. Procedimientos de retoque y restauración.  |
| 9. Corrección de color. Calibrado de monitores e impresoras.  |
| 10. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.  |
| 11. La edición. Selección y organización de imágenes.   |
| 12. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición. El montaje digital. Álbumes digitales. Galerías web.  |
| 13. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.  |

14. Normativa de aplicación a la especialidad.

15. La memoria y la comunicación del proyecto.

## 5.1. Secuenciación y temporalización.

Para determinar las Unidades Didácticas debemos desarrollar un recorrido didáctico que tome como guía del mismo la descripción de la competencia a la que da respuesta el módulo. Establecer un recorrido didáctico significa determinar las Unidades Didácticas que integrarán el módulo, su secuenciación y temporalización.

Los contenidos descritos en el punto anterior se distribuyen en **dos cursos académicos** y hacen referencia a un conjunto de conocimientos del ámbito fotográfico necesarios para **alcanzar las competencias profesionales y generales del ciclo formativo**. Los contenidos están formulados de **manera general**, por ello, se ha realizado una **selección, organización y secuencialización** de los mismos, teniendo en cuenta los **tres tipos de aprendizaje** que el alumnado ha de adquirir en relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales),

Todos los contenidos estarán enfocados a la creación y materialización de proyectos fotográficos de calidad técnica, estética y comunicativa adecuada a la fase y etapa educativa.

En función de lo anterior se han seleccionado, organizado y secuenciado los diferentes tipos de contenidos asociados a los tres tipos de aprendizajes que el alumno ha de alcanzar en seis Bloques:

**En el primer bloque** se incluyen aquellos contenidos que permiten al alumnado conceptualizar un proyecto fotográfico, con la idea de su puesta en práctica en los proyectos propuestos durante el curso y como aproximación a la metodología proyectual a desarrollar en 2º curso en los módulos de proyecto integrado y Proyectos fotográficos.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE I**:

| <i>BLOQUE I. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO FOTOGRAFICO</i> |  |
|---|--|
| 1.  | Definición del problema: el pre proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ideación. Generar ideas</li> <li>• Definir objetivos</li> <li>• Temporalización</li> </ul>                 |
| 2.  | Documentación e investigación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cliente, el producto y el mercado</li> <li>• Influencias</li> <li>• Antecedentes</li> <li>• Referentes</li> </ul> |
| 3.  | Conceptualización. Primeros bocetos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de la forma y la funcionalidad</li> <li>• Definición de la técnica</li> </ul>                        |
| 4.  | Realización y edición  |

Los contenidos desarrollados en este primer bloque se pondrán en práctica a lo largo de todo el curso, volviendo a ellos y profundizando en los tiempos y fases en que fuera necesario.

**En el segundo bloque** se incluyen aquellos contenidos orientados a introducir los primeros conceptos fotográficos referentes a la cámara y el laboratorio analógico que serán necesarios en la realización de los proyectos fotográficos propuestos. Estos contenidos serán coordinados con el módulo de Técnicas fotográficas.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE II**:

*BLOQUE II. INTRODUCCIÓN AL HECHO FOTOGRAFICO*

1. La cámara estenopeica
2. Fotogramas
3. Distancia focal, profundidad de campo, ángulo de visión
4. Exposición y revelado
5. El laboratorio analógico
6. Proceso de revelado
7. Copias por contacto

**En el tercer bloque se amplía y profundiza en contenidos referentes a la toma fotográfica**, que serán necesarios en la materialización de los proyectos fotográficos. Al igual que el anterior bloque, estos contenidos serán coordinados con el módulo de Técnicas fotográficas

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE III**:

| <i>BLOQUE III. LA TOMA FOTOGRAFICA Y EL CONTROL DE EXPOSICIÓN</i>   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El manejo de la cámara</li> <li>2. Medición de la luz: Determinación de la exposición</li> <li>3. Ley de reciprocidad. Fallos</li> <li>4. La profundidad de campo. El fenómeno de la difracción. Usos creativos y significados de la utilización de la profundidad de campo.</li> <li>5. La velocidad y el control del movimiento. Usos creativos y significados. Borrosidad y congelación como forma de representar el movimiento.</li> <li>6. La distancia focal. Los objetivos en la práctica. La perspectiva espacial adecuada. Funciones, usos creativos y significados</li> <li>7. Nitidez y enfoque selectivo. Usos expresivos y significados</li> <li>8. La temperatura de color. El balance de blancos</li> <li>9. La sensibilidad</li> <li>10. Sensitometría. Latitud de exposición. Sistema de zonas.</li> <li>11. Medición en digital. El histograma. El sistema de zonas en digital</li> </ol> |

**En el cuarto bloque se introducen los contenidos referidos a composición fotográfica** necesaria para desarrollar proyectos fotográficos significativos a nivel expresivo, estos contenidos estarán coordinados con T<sup>a</sup> de la imagen y con T<sup>a</sup> fotográfica.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE IV**

| <i>BLOQUE IV. LA COMPOSICIÓN FOTOGRAFICA</i>   |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El corte espacial: el encuadre. Elementos de representación espacial. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El punto de vista</li> <li>• Angulaciones y planos</li> <li>• Formato y escala</li> </ul> </li> <li>2. El corte temporal: instante y narratividad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instante y congelación</li> <li>• La secuencia fotográfica</li> <li>• La narrativa de la imagen fija y secuencial</li> </ul> </li> </ol> |

**En el quinto bloque se introducen los contenidos referidos a iluminación, aproximando el trabajo con diferentes fuentes de luz, tanto natural como artificial**, para poder ser utilizadas en la realización de los proyectos planteados a lo largo del curso. Estos contenidos serán coordinados con Técnicas fotográficas.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE V**:

| <i>BLOQUE V. LA ILUMINACIÓN</i> |
|---------------------------------|
|                                 |

1. Iluminación natural, artificial y mixta
2. El flash de cámara
3. Iluminación en el plató fotográfico
4. Medición de la luz Fotometría. Uso del fotómetro y el exposímetro. Métodos.
5. Tipos y usos de las diferentes fuentes de luz
6. Control de la luz. Dirección y calidad.
7. Accesorios de iluminación
8. Relación de luces y medición
9. La iluminación como valor expresivo y psicológico.

En el **sexto bloque** se introducen los contenidos referidos al laboratorio digital y al acabado y presentación del proyecto fotográfico, ampliando lo referido en el Bloque I y desarrollando lo anticipado en el desarrollo de los diferentes proyectos. Los contenidos de este bloque se coordinarán con el módulo de Técnicas fotográficas.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE VI**

*BLOQUE VI. LABORATORIO DIGITAL, GESTIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO FOTOGRAFICO*

1. Laboratorio digital: Optimización básica de la imagen, manipulación digital.
2. Gestión y organización de archivos
3. El negativo digital y su revelado
4. Retoque por zonas
5. Manejo y uso de los diferentes programas de edición de fotografía
6. El proyecto expositivo
7. El proyecto editorial. Montaje de un fotolibro
8. El porfolio virtual
9. Las redes sociales y la promoción

Los contenidos detallados en el apartado anterior se desarrollan, en función del tiempo que disponemos, en ocho unidades didácticas.

Cada unidad didáctica no se concibe como un elemento aislado, sino que **se relacionan con la anterior y a la vez condiciona el desarrollo de la siguiente**, de forma que el alumno adquiera aprendizajes significativos y globales, no fragmentados. De ahí que cada unidad se apoye en los aprendizajes adquiridos en las unidades anteriores.

Este módulo **se coordinará con el resto de módulos** del Ciclo, debido a que integra, en su aplicación práctica a todos ellos, por lo que el desarrollo de contenidos que se puedan solapar con otros módulos se realizará durante la propia práctica de los proyectos y actividades planteadas, no como contenidos teóricos aislados, atendiendo a la adquisición de los conocimientos planteados por el resto de módulos en cada momento del desarrollo del curso.

En una primera aproximación que puede variar en función de las necesidades y ritmo del aula, establecemos la temporalización en tres evaluaciones diferenciadas, distribuyéndolas en sesiones, considerando cada sesión de una hora de duración.

| <i>1ª EVALUACIÓN</i>  |  |
|---|--|
| UNIDADES DIDÁCTICAS   | VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS   |
| UD0. Presentación del módulo. Evaluación de los conocimientos previos             | <b>BLOQUE I</b><br><b>BLOQUE II</b><br><b>BLOQUE III</b><br><b>BLOQUE IV</b><br><b>BLOQUE V</b><br><b>BLOQUE VI</b>        |
| UD1. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general                    | <b>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general</b>   |
| UD2. Introducción al hecho fotográfico. La cámara estenopeica. Primeros conceptos | <b>BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico</b><br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general |
| UD3. La toma fotográfica. El control de la cámara. Variables de control           | <b>BLOQUE III. La toma fotográfica y el control de la exposición</b>   |

|                     |   |
|---------------------|---|
| técnico y expresivo | BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico<br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general |
|---------------------|---|

2ª EVALUACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS                                      | VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS  |
|--|---|
| UD4. El control de la exposición y la medición de la luz | <b>BLOQUE III. La toma fotográfica y el control de la exposición</b><br>BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico<br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general   |
| UD5. La composición fotográfica                          | <b>BLOQUE IV. La composición fotográfica</b><br>BLOQUE III. La toma fotográfica y el control de la exposición<br>BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico<br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general                              |
| UD6. La iluminación en fotografía                        | <b>BLOQUE V. La iluminación.</b><br>BLOQUE IV. La composición fotográfica<br>BLOQUE III. La toma fotográfica y el control de la exposición<br>BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico<br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general |

3ª EVALUACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS                                 | VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS   |
|---|--|
| UD7. El laboratorio digital                         | <b>BLOQUE VI. Laboratorio digital, gestión y presentación de un proyecto fotográfico</b><br>BLOQUE V. La iluminación.<br>BLOQUE IV. La composición fotográfica<br>BLOQUE III. La toma fotográfica y el control de la exposición<br>BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico<br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general |
| UD8.. Gestión, acabado y presentación del proyecto. | <b>BLOQUE VI. Laboratorio digital, gestión y presentación de un proyecto fotográfico</b><br>BLOQUE V. La iluminación.<br>BLOQUE IV. La composición fotográfica<br>BLOQUE III. La toma fotográfica y el control de la exposición<br>BLOQUE II. Introducción al hecho fotográfico<br>BLOQUE I. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general |
| UD 9. ¿y todo esto para qué?                        | <b>BLOQUE I- II-III-IV-V-VI</b>  |

La UD1 se introducirá en las primeras sesiones del curso, pero **se profundizará y volverá a ella en la aplicación de cada uno de los proyectos propuestos en el curso**, reforzando los contenidos y la aplicación de una metodología proyectual que se sistematice en dicha aplicación.

Los contenidos directamente relacionados con otros módulos del curso, se coordinarán con los docentes implicados para establecer una secuencia coherente y poder ser aplicados en cada etapa del proceso de elaboración de los proyectos.

## 6. Volumen de trabajo y metodología

La metodología hace referencia a la **intervención didáctica** que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los **procesos de interacción profesor-alumnado**, al cómo enseña el profesor y cómo aprenden los alumnos un contenido determinado en un contexto determinado para lograr unos resultados de aprendizaje específicos. Partimos de la convicción de que gran

parte de lo que se aprende depende de cómo se transmite y de que no existen recetas mágicas ni hay unos métodos o estrategias más eficaces que otros.

Por esto, el planteamiento didáctico no concuerda con la idea de un único modelo didáctico, sino que se acerca al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una **perspectiva ecléctica** que de respuesta a los complejos procesos que tendrán lugar en el contexto-aula.

Así la intervención didáctica se apoyará en cuatro modelos didácticos que se mueven en un continuo:

- Desde una **menor autonomía** a una **mayor autonomía** en el aprendizaje
- Desde una **menor participación cognitiva** a una **mayor participación cognitiva**

Estos modelos didácticos son:

|  |
|--|
| Modelo expositivo                                  |
| Modelo de enseñanza directa                        |
| Modelo de descubrimiento guiado                    |
| Modelo de investigación guiada individual y grupal |

## 6.1. Metodología de las Unidades Didácticas y Actividades de Aprendizaje

Cada unidad didáctica comenzará con un **acercamiento al tema** para la comprobación de los **conocimientos previos del alumnado**, **explicación teórica y práctica** de sus contenidos, continuando con la **realización de las propuestas prácticas** por parte de los alumnos de diferentes tipos de actividades. Después de realizadas las actividades, **el alumno las defenderá y emitirá una conclusión**, haciendo referencia a los **problemas encontrados**, las **soluciones adoptadas** y las **mejoras** que podría llevar a cabo. Después de la defensa, la clase destacará los aciertos y propondrá mejoras. Las propuestas se evaluarán, **esta evaluación se pondrá en común** con el grupo y se corregirán los errores, repitiendo las propuestas en caso de ser necesario.

| ACTIVIDADES                 | Metodología de enseñanza-aprendizaje   | Relación con los Resultados de Aprendizaje | Volumen trabajo (en nº hora) |
|-----------------------------|--|--|------------------------------|
| Clase presencial            | Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.  | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6               | 40                           |
| Clases prácticas            | Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.<br>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6               | 120                          |
| Exposición trabajo en grupo | Aplicación de conocimientos interdisciplinares.  | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,              | 50                           |
| Tutoría                     | Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.  | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6               | 45                           |

|            |  |                              |     |
|------------|--|------------------------------|-----|
| Evaluación | Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno. | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6 | 20  |
| SUBTOTAL   |  |                              | 275 |

---

## 7. Recursos

---

Con la finalidad de orientar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de alumno, es fundamental, elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesor y el alumno. En principio se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

En el desarrollo del primer trimestre tendremos a nuestra disposición el laboratorio de fotografía, así como un estudio fotográfico durante el desarrollo del segundo y tercer trimestre.

El alumno necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos, así como el material que use durante la realización de las prácticas en el laboratorio analógico.

También se trabajará con programas de posproducción digital de imágenes y con diferentes materiales TIC durante el desarrollo del curso

---

## 8. Evaluación

---

Desde una concepción educativa integral, defendemos una definición amplia del término evaluación, que entiende ésta como un medio para emitir juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder **tomar decisiones informadas** sobre la ratificación o rectificación de algunos de los elementos que inciden en los resultados de aprendizaje del alumnado. Tomamos como referente el **Decreto 126/2013, de 20 de septiembre**, del Consell, por el que se establece los requisitos básicos para la realización de la evaluación para el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

A continuación se indican los **criterios de evaluación**, que se concretan en las unidades didácticas, y que se toman como **referente, junto a los objetivos, para la definición de los resultado de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación** fijados por el Decreto que desarrolla el Título

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.

10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Conocer y saber utilizar los diversos sistemas de iluminación.
12. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
13. Valorar argumentadamente el trabajo propio y el de los compañeros, utilizando la terminología adecuada e integrando los conocimientos adquiridos.
14. Respetar y valorar los análisis diferentes al propio.
15. Ser responsable en la entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas.
16. Respetar y colaborar con los compañeros dentro de los trabajos grupales.
17. Respetar las diferentes actitudes y manifestaciones artísticas.
18. Desarrollar actitudes colaborativas y participativas
19. Demostrar creatividad en las intervenciones, el desarrollo de las actividades y en la búsqueda de soluciones.
20. Respetar y cumplir las normas de comportamiento y uso de los diferentes espacios dedicados al módulo, así como al material fotográfico, tanto de la escuela como el de los compañeros, como el propio.

Tal y como se establece en el Decreto 126/2013 de 20 de septiembre, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá de su asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas. De esta manera, se considera que un alumno pierde el derecho a evaluación continua cuando supera el 20% de faltas de asistencia no justificadas.

**La calificación** de los módulos profesionales será **numérica, entre uno y diez, sin decimales**, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

A continuación se especifican y relacionan los **instrumentos** con los **resultados de aprendizaje** asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades:

| <b>8.1 Convocatoria ordinaria</b>  |                     |                                     |
|--|---------------------|-------------------------------------|
| <i>8.1.1 Alumnos con evaluación continua</i>   |                     |                                     |
| <i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>  | <i>CALIFICACIÓN</i> | Resultados de Aprendizaje evaluados |
| Evaluación inicial:  |                     |                                     |
| Cuestionarios referidos a conceptos y hábitos de consumo de los medios audiovisuales.<br>Preguntas debate dirigidas a valorar el nivel del alumno al tema referido.<br>Planteamiento de normas de comportamiento y convivencia. Información sobre los RA y el módulo.  | 0%                  | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6        |
| Evaluación Formativa:  |                     |                                     |
| Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.  | 20%                 | RA1, RA6.                           |
| Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral).  | 70%                 | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6        |
| Evaluación de la actitud a través del porfolio, autoevaluaciones y observación del profesor  | 10%                 | RA5, RA6.                           |
| <p><i>*Antes de abordar cada proyecto o actividad, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>*La evaluación de los trabajos grupales será individual, por lo que cada miembro del grupo puede obtener calificaciones diferentes.</i></p> <p><i>*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i></p> <p><i>*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.</i></p> <p><i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> |                     |                                     |

**8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  | CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|---|--------------|-------------------------------------|
| Evaluación sumativa:  |              |                                     |
| Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.   | 20%          | RA1                                 |
| Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral)  | 50%          | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6        |
| Examen teórico-práctico   | 30%          | RA1, RA2, RA3                       |
| <p><i>*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación mínima de 5</i><br/> <i>*Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales</i><br/> <i>*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i><br/> <i>*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo</i><br/> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> |              |                                     |

**8.2 Convocatoria extraordinaria**

**8.2.1 Alumnos con evaluación continua**

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN   | CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|--|--------------|-------------------------------------|
| Evaluación sumativa:   |              |                                     |
| Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.  | 20%          | RA1                                 |
| Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral)   | 70%          | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6        |
| Evaluación de la actitud a través del porfolio, autoevaluaciones y observación del profesor  | 10%          | RA5, RA6.                           |
| <p><i>*Los alumnos en esta situación, solo repetirán la parte no superada de la evaluación ordinaria</i><br/> <i>* Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales</i><br/> <i>*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i><br/> <i>*Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.</i><br/> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> |              |                                     |

**8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  | CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|---|--------------|-------------------------------------|
| Evaluación sumativa:  |              |                                     |
| Ejercicios prácticos de aplicación de técnicas específicas.   | 20%          | RA1                                 |
| Trabajos proyectuales (Porfolio del proyecto, arte final y defensa oral)  | 50%          | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6        |
| Examen teórico-práctico   | 30%          | RA1, RA2, RA3                       |
| <p><i>*Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación mínima de 5</i><br/> <i>*Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales</i><br/> <i>*Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.</i><br/> <i>*La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo</i><br/> <i>*Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> |              |                                     |

---

## 9. Bibliografía

---

### **TÉCNICA**

- ADAMS, A. (2002). "La cámara". Madrid: Omnicon.  
ADAMS, A. (2002). "El negativo". Madrid: Omnicon.  
ADAMS, A. (2002). "El positivo". Madrid: Omnicon.

### **PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA Y CREATIVIDAD.**

- CSIKSZENTMIHALYI, M. (1998). "La creatividad.". Barcelona: Paidós.  
KANDINSKY, W. (1983). "Cursos de la Bauhaus." Madrid: Alianza.  
LOGAN, L y LOGAN, VI. (1980). "Estrategias para una enseñanza creativa.". Barcelona: Oikos-Tau.  
LOWENFELD, VICTOR. Lambert Brittain, W. (1980). "Desarrollo de la capacidad creadora." Buenos Aires: KAPELUZ.  
WICK, R. (1993). "Pedagogía de la Bauhaus". Madrid: Alianza Forma.  
CALABRESE, O. (1992). "Como se lee una obra de arte". Madrid: Cátedra.  
CALABRESE, O. (1987). "El lenguaje del arte". Barcelona: Paidós. Barcelona.  
GOMBRICH, E. H. (1978). "Historia del arte". Madrid: Alianza Forma.

### **HISTORIAS GENERALES DE LA FOTOGRAFÍA**

- BENJAMIN, W. "Pequeña historia de la Fotografía" en pp. 59-85, a cargo de  
JESÚS A. (1982). "Discursos ininterrumpidos". Madrid: Taurus.  
SOUGEZ, M. (1981). "Historia de la fotografía". Madrid: Cátedra.